

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS**

REGION: DE LOS RIOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
13/15
FECHA
13/03/2015
ROL S.I.
162-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 254/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 181 de fecha 21/11/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
VOLCAN CASA BLANCA, VILLA SAN PEDRO

N° 381 Lote N° 9 manzana 162 localidad o loteo VILLA SAN PEDRO
URBANO sector ZU-4
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELEODORO PEÑA CORDOVA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARIA TERESA BOBENRITH GIGLIO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARIA TERESA BOBENRIETH GIGLIO	5.802.451-1

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	8.262.484
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 123.937
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ 61.968
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	61.968
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	51860	FECHA	13/03/2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE A REGULARIZAR 97.16 M2.-

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Oscar Balocchi Castillo
Arquitecto
Director de Obras Municipales